



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 5 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 137/18 de este H.Cuerpo, obrante en el Expediente CUDAP N° 38140/2016 en el que se llamó a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C; Y**

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la U.N.C. eleva un informe, a fojas 169, detectando un error en el nombre de uno de los miembros de Jurados Titulares, correspondiendo corregirlo,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 3º de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 137/18, apartado JURADOS TITULARES; en el sentido que donde dice: "BLASCO, Irene Alicia (Universidad Nacional de San Juan)...", debe decir: "...**BLASCO LUCAS, Irene (Universidad Nacional de San Juan)**..."-.

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO

RESOLUCIÓN N°

786/2018.-

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba